

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

ACTA EXTENDIDA CONJUNTA N° 03-2021

A través de videoconferencia, con fecha 25 de mayo del año 2021, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la 03 sesión de Comité de Manejo Congrio dorado.

Principales temas tratados:

- Palabras de bienvenida y aprobación de agenda.
- Resumen de la revisión y propuesta de modificaciones al Plan de Manejo. Subpesca.
- Propuesta de trabajo para modificaciones al Plan de Manejo. Subpesca.
- Varios: 1) Discusión de distribución de la fracción artesanal. 2) Pesca ilegal.

Palabras de bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.

El Sr. Jurgén Betzhöld, Presidente del CM, dio la bienvenida a los presentes a la tercera sesión de comité del año 2021. Posteriormente, el Sr. Danilo De la Rosa, sectorialista de la pesquería, presentó la agenda de trabajo, la que fue aprobada por los miembros presentes. Respecto al acta de la sesión anterior, se indicó que se recibirán observaciones durante un plazo máximo de una semana posterior a la presente reunión, después de lo cual se dará por aprobada.

Resumen de la revisión y propuesta de modificaciones al Plan de Manejo. Subpesca.

El Sr. Danilo De la Rosa, expuso el resumen del trabajo de revisión del Plan de Manejo (PM) iniciado durante el año 2020, señalando que esta presentación se enfoca en los cambios y modificaciones de los diferentes aspectos planteados por los miembros durante las sesiones plenarios y de comisiones de trabajo. En este sentido, indicó que la idea es que esta información sea la hoja de ruta para guiar el trabajo del presente año. Posteriormente, el Sr. De la Rosa dio lectura al propósito del plan, entre otros puntos, indicando, que este plan cuenta con tres ámbitos; biológico, económico y social, cada uno con sus respectivas metas. En relación a las conclusiones obtenidas a partir de este trabajo, indicó que tanto el propósito como las metas principales del documento serían los correctos; sin embargo, hay objetivos, medidas y acciones que requieren ser ajustadas.

Asimismo, señaló que el PM actual está diseñado para las dos unidades de pesquería como uno sólo, lo que comprende áreas muy extensas. Este sentido, se señaló que el documento de Plan de Manejo podría no ser totalmente efectivo, debido a su escala espacial, por lo que es importante tender hacia una unidad de gestión más pequeña y local, considerando una nueva manera de recolectar y evaluar los datos, incluyendo la participación de los pescadores de las diferentes regiones.

Otra de las conclusiones del informe fue que el procedimiento de manejo actual no es acorde con los requerimientos de la pesquería. Señalando además que el modelo de administración y la regulación vigente, no entregan las garantías que se requieren para una correcta operación de la pesquería de Congrio Dorado, por lo que no se puede determinar con certeza la rentabilidad de la actividad.

Por otro lado, se señaló la importancia de aplicar un enfoque multiespecífico o mixto, en conjunto con la pesquería de Merluza del Sur. Posteriormente, se presentaron una serie de recomendaciones planteadas por el Comité de Manejo para mejorar los aspectos del plan que requieren ajustes. Entre ellas se indicó que, en términos socioeconómicos, si se mantiene como objetivo aumentar los ingresos netos de la pesquería, se recomienda identificar y acotar a todos los actores involucrados en el manejo, ya que no se

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

han cuantificado. En este sentido, una de las tareas es actualizar el diagnóstico definiendo claramente los actores involucrados, por lo que se deben explorar nuevas fuentes de información.

Respecto de esto, el Sr. Cristian Espinoza recalcó la importancia de contar con nuevas unidades de pesquería y/o distribuciones regionales. Por otro lado, solicitó evaluar un eventual retorno de los trámites a través de papel, ya que considera que la declaración de desembarques vía internet y la ausencia de la autoridad marítima en los puertos, ha propiciado malas prácticas relacionadas a falsear información.

Por su parte, el Sr. Marcelo Soto comentó que es importante saber en qué situación administrativa se encuentra el congrio en las diferentes regiones, ya que hay un desorden en este sentido que promueve el falseamiento de información. En este sentido, propuso que el CM solicite a la Subpesca, información respecto del RAE, a fin de analizar la situación y poder contribuir a una buena administración de los recursos. Con el objetivo de ordenar el trabajo, el Sr. Jürgen Betzhold sugirió definir los temas a tratar en las siguientes sesiones y plasmar lo acordado en la carta Gantt propuesta por la Subpesca.

En relación a esto, el Sr. Juan Contreras manifestó que considera importante saber cómo funciona el RAE en la Región de Los Lagos (única región con RAE), ya que esto permitiría conocer cómo operan las lanchas de esa zona, algunas de las cuales han realizado actividades ilegales en la Región de Aysén. Agregó, que este tema debería ser abordado de forma urgente durante la próxima sesión de comité.

Por su parte, el Sr. Sergio Ruiz aclaró que no habría problemas para presentar dicha información y transparentar la situación regional. Agregando que, con el RAE han funcionado de forma adecuada y ordenada, ya que todas las lanchas cuentan con posicionador satelital y son fiscalizadas por el Sernapesca. Finalmente, se acordó discutir este tema una vez que se aborde el ámbito económico de la pesquería.

En tanto el Sr. Alejandro Zuleta, hizo mención al diseño del procedimiento de manejo, el cual puede hacer más compatible las escalas en las que opera la gestión pesquera y la evaluación de stock, así como también la toma de información y los elementos de análisis para guiar las acciones establecidas, agregando, que está interesado en contribuir en esta labor. También, recalcó que la discordancia entre las escalas de evaluación y de gestión, es un tema estructural de las pesquerías nacionales y esta sería la primera pesquería que lo hace explícito como problema. Finalmente, manifestó su interés por participar y contribuir en estos procesos, los cuales, desde su punto de vista deberían ser más participativos. En este sentido, el Sr. Zuleta ofreció su ayuda en relación a generar un trabajo más colaborativo con el sector artesanal, con el objetivo de desarrollar modelos de gestión más adecuados, lo cual podría ser canalizado a través del CM o comisiones. Agregó que podría colaborar por ejemplo; en la creación de una unidad estadística en las caletas y montar procesos de análisis en conjunto con los pescadores, entre otros aspectos que pueden ser desarrollados. Junto con esto, señaló que es importante reconocer que en Chile, el manejo pesquero se ha enfocado principalmente en el sector industrial, por lo que en este sentido las pesquerías artesanales tienen un amplio camino por desarrollar, agregando, que esto se debe concretar en proyectos que cuenten con recursos humanos y financiamiento. Por último, el Sr. Zuleta comentó que la ciencia ha estado muy desvinculada de los procesos sociales, y cuando lo hace, se vincula de una forma muy técnica, por lo que el hecho de diseñar los procesos con los propios pescadores, tanto industriales como artesanales, es un cambio fundamental para las pesquerías nacionales.

Varios

Discusión de distribución de la fracción artesanal.

En relación al sector artesanal y a modo de contexto, el Sr. Danilo De la Rosa planteó que, cada año a principios del mes de octubre aproximadamente, estando ya establecidas las cuotas para el siguiente año, la Subpesca consulta al CM respecto de la distribución de la fracción artesanal. Explicó, que dicho

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

porcentaje, establecido el año 2016, se ha mantenido fijo hasta la fecha, y es ratificado año a año por el comité. En este sentido, se indicó que es importante realizar un análisis respecto de este tema, ya que al momento de realizar la consulta a los miembros del comité, la decisión que se toma queda supeditada a la opinión de quienes están presentes en ese momento, por lo que dicha decisión podría no representar la opinión de todos los involucrados. Debido a que esta situación generó inconvenientes durante la consulta del año anterior, la Subpesca propuso discutir este tema de forma oportuna con las tres regiones presentes, para posteriormente ratificar el acuerdo tomado, en la sesión del mes de octubre. Para esto, el Sr. De la Rosa sugirió abordar este tema durante dos o tres reuniones con los miembros artesanales, fuera del contexto de CM, a fin de contar con una decisión al respecto en el mes de noviembre.

Pesca ilegal

El Sr. Juan Contreras comentó que la Región de Aysén, están siendo invadida por flotas pesqueras ilegales provenientes de la décima región, cuyas embarcaciones navegan sin matrícula. Agregando, que las multas aplicadas en estos casos son muy bajas, por lo que no evitan las malas prácticas. En este sentido, considera que el CM debe trabajar al respecto, para fortalecer las medidas existentes y proponer sanciones más estrictas. Al respecto el Sr. Cristian Hudson, señaló que cuando se analizan los marcos normativos, se observa que aparentemente no hay un efecto disuasivo en este tipo de actividades. También indicó que las medidas aplicadas han sido las sanciones generales que están dentro del marco de la Ley. Junto con esto, explicó que debido a la pandemia no ha sido posible realizar decomisos en puerto; sin embargo, estas actividades están vulnerando además una serie de normativas de la autoridad marítima, como operar sin zarpe y la documentación correspondiente, este tema podría ser discutido con la autoridad marítima, a fin de evaluar las alternativas para aplicar sanciones en otros aspectos. Se discutió que sería importante invitar a la autoridad marítima de la Región de Aysén, para analizar esta situación.

Acuerdos:

1. Se acuerda realizar una revisión de la operación del RAE de la Región de Los Lagos lo cual será abordado próximamente en la revisión de los ámbitos socio-económico del plan de manejo.
2. Se propone abordar en paralelo los temas del procedimiento de manejo y los temas socioeconómicos, mediante comisiones de trabajo. Conformadas por los Srs. Carlos Vial, Carlos Basualto, Marcelo Soto, Sra. Valeria Carvajal, Sergio Ruiz, Juan Contreras, Alejandro Zuleta y Sofia Milad, en la comisión Biopesquera (Martes 15 de junio), y por los Rubén Leal, Sergio Ruiz Carlos Vial, Carlos Basualto, Marcelo Soto, Valeria Carvajal, Cristian Hudson, y Jaime Cosme para la comisión socioeconómica (miércoles 16 de junio).
3. El comité acuerda adelantar la discusión de la distribución de cuota artesanal. Se abordará inicialmente en la sesión de comité de junio. Para lo cual se invitará a los DZ de regiones involucradas.
4. Se acuerda que en temas del ámbito socioeconómico en la línea de la disminución de pesca y/o comercialización se invite a la gobernación marítima.
5. Próxima sesión de CM se realizará el martes 22 de junio a las 10 am (Valpo.) (11 am Magallanes). Siendo las 12:25 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo

Jürgen Betzhold Formigli

Presidente/a Comité Manejo Congrio dorado
Unidades de pesquería norte y sur.

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Lista de Asistencia:

Unidad de Pesquería Norte

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Jurgen Betzhold	Danilo de la Rosa
SERNAPESCA	Cristian Hudson Martignani	
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Marcelo Darío Soto Castillo	
	Sergio Ruiz Soto	
Sector Artesanal Región de Aysén	Juan Contreras Poblete	Carlos Basualto Manríquez
	Cristian Espinoza Aguayo	
Sector Industrial Región de Los Lagos	Valeria Carvajal	
Sector Industrial Región de Aysén	Carlos Vial Izquierdo	Alejandro Zuleta Villalobos
		Rubén Leal Pérez
Plantas de proceso	*	

*Enrique Gutierrez justificó

Unidad de Pesquería Sur

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Jurgen Betzhold	Danilo de la Rosa
SERNAPESCA	Cristian Hudson Martignani	
Sector Artesanal Región de Aysén	Carlos Basualto Manríquez	
Sector Artesanal Región de Magallanes	Jaime Cosme Ormeño	
		Juan Vargas Mancilla
	Lucinda Barrientos	
Sector Industrial Región de Aysén		Rubén Leal Pérez
	Alejandro Zuleta Villalobos	
Sector Industrial Región de Magallanes	Carlos Vial Izquierdo	Valeria Carvajal
Plantas de proceso	*	

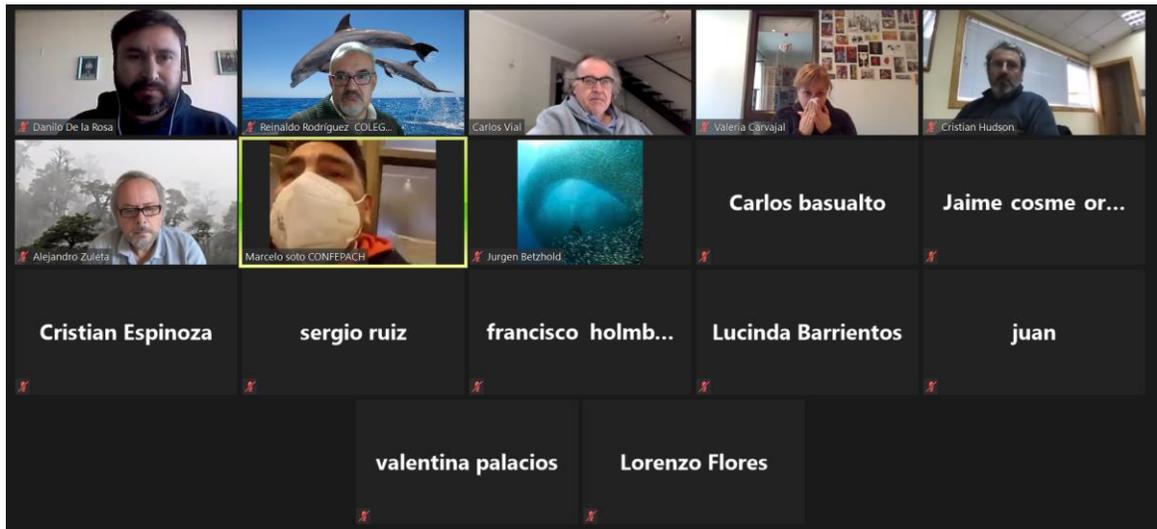
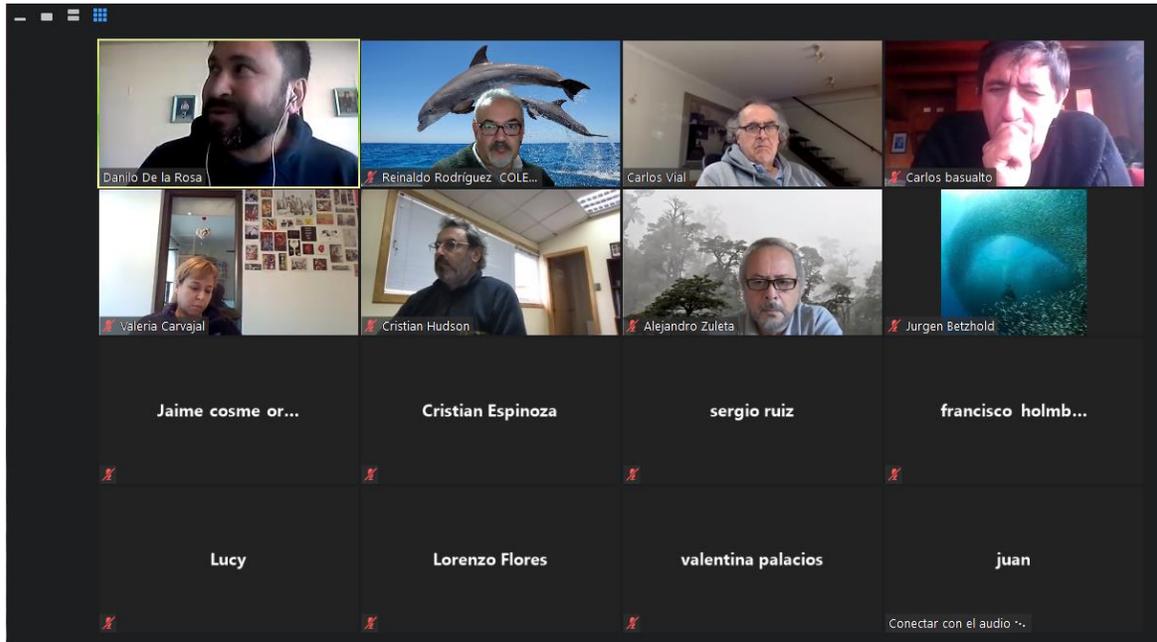
*Enrique Gutierrez justificó

Invitados:

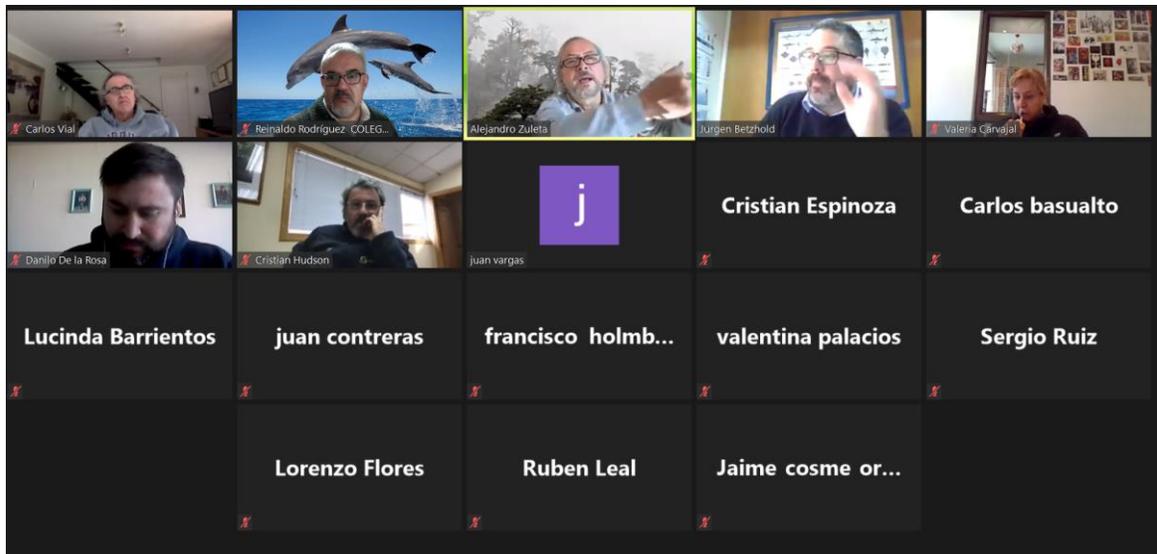
Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Lorenzo Flores	SSPA	
Francisco Holmberg	DZ de Pesca Aysén	
Valentina Palacios	Colegas SpA	
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA	

Imágenes de asistencia de la sesión:

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR



COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2027114-c46b27 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>